

“LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN ESTUDIANTES DE AMÉRICA LATINA”

“SOCIAL RESPONSIBILITY IN COLLEGE STUDENTS IN LATIN AMERICA”

Investigadores: Nelly Ayala Rodríguez¹
Universidad Católica de Colombia-Colombia
Bernardo Hernández²
Universidad de La Laguna-España

CDID “Centro de Documentación, Investigación y Difusión de Psicología Científica”³
Universidad Católica “Ntra. Sra. De la Asunción”

Recibido: 20 de Abril de 2016

Aceptado: 16 de Junio de 2016

Resumen

La universidad latinoamericana está en deuda con las grandes mayorías poblacionales, que le reclaman por su rol protagónico en la sociedad. Le cuestionan el fin del conocimiento construido en las aulas y laboratorios, y le pide que se mire así misma, si realmente quiere hacer realidad los principios Misionales que la mayoría plantea, de ser aliadas del progreso social y humano. Este reclamo se recoge en lo que hoy día se llama el movimiento de la Responsabilidad social universitaria-RSU- el cual comparte vínculos ontológicos, políticos y éticos con la psicología comunitaria. La participación como proceso fundamental en estos paradigmas, tiene en cuenta a uno de los actores principales de la educación superior, cual es el estudiante. El objetivo fue conocer las creencias que sobre el ámbito organizacional de la RSU, tienen 500 estudiantes de cinco universidades de América Latina: Católica de Colombia, Loja de Ecuador, Tecnológica de Paraguay, Yucatán de México y Francisco Gavidia de El Salvador. Se aplicó la encuesta elaborada para tal fin, por Valleys, De la Cruz y Sasia (2009) de cinco dimensiones: derechos humanos, equidad y no discriminación; desarrollo personal y profesional; campus sostenible; buen gobierno, comunicación y marketing responsable. El hallazgo más importante es que el 45,2% de los estudiantes de las cinco universidades, están totalmente de acuerdo en afirmar que no perciben discriminación por género, por raza, nivel socioeconómico, u orientación política o sexual. Este es un dato alentador, ya que la discriminación es una condición que debe desaparecer por completo de la vida universitaria y de la sociedad en general.

Palabras Clave: Estudiantes, Psicología Comunitaria, Responsabilidad social universitaria.

¹ Correspondencia remitir a: nayala@ucatolica.edu.co Nelly Ayala Rodríguez. Universidad Católica de Colombia-Colombia.

² Correspondencia remitir a: bhernandez@ull.edu.es Bernardo Hernández. Universidad de La Laguna-España.

³ Correspondencia remitir a: revistacientificaeureka@gmail.com o norma@tigo.com.py “Centro de Documentación, Investigación y Difusión de Psicología Científica”, FFCH-Universidad Católica de Asunción-Paraguay.

Abstract

The Latin American university is indebted to the large population majorities, who have begun to reclaim its leading role in society. You question the purpose of constructed knowledge in classrooms and laboratories, and asks her to look at herself, if you really want to make the principles Mission pose reality that most, if allies of social and human progress. This claim is reflected in what today is called the movement of university-RSU- social responsibility which shares ontological, political and ethical linkages with community psychology. Participation as a fundamental process in these paradigms into account in this investigation one of the main actors in higher education, which is the student. The objective was to know the beliefs on the organizational level of the RSU have 500 students from five universities in Latin America: Católica de Colombia, Ecuador Loja, Technology Paraguay, Mexico and Yucatan Francisco Gavidia of El Salvador. The elaborate survey for this purpose by Valleys, De la Cruz and Sasia (2009) was applied five dimensions: human rights, equality and non-discrimination; personal and professional development; sustainable campus; Good Governance: responsible communication and marketing). The results show that the most important finding is that 45.2% of students of the five universities were totally agree that no perceived discrimination by gender, race, socioeconomic status, or political or sexual orientation. While this is a fact that at first glance is encouraging, discrimination is a condition that must disappear completely from university life and society in general

Keywords: community psychology, university social responsibility, university students.

La Universidad no siempre fue lo que es hoy. Como es sabido, nace en la Edad Media bajo los poderes civiles y eclesiásticos los cuales le conceden a algunas comunidades de maestros, relativa autonomía sobre todo, de tipo jurisdiccional, frente a poderes más locales señala Villanueva (Citado en Porta & Lladonosa, 1998).

En los primeros siglos de su existencia, su tarea estaba encaminada hacia la reproducción del poder de los altos estamentos y de las ciudades, los cuales desplegaban su influencia sobre ésta para lograr apoyo en su lucha por el poder. Así, la universidad se convirtió en un recurso al cual se podía controlar (Carañana, 2012).

Con los años nuevas instituciones educativas aparecieron en la alta Edad Media, preocupadas por la cultura antigua, el pensamiento teológico, el resurgimiento de la ley, el desarrollo de una literatura vernácula y una explosión de actividad en el arte y la arquitectura (Navarro, 2011). La influencia religiosa fue su marca.

En la Edad Moderna, la universidad estuvo influida por las ideas humanistas, el pensamiento renacentista y la influencia de los movimientos de la Reforma y Contrarreforma. La presencia de Copérnico, Galileo y Newton, lleva a la profesionalización de la filosofía en ciencia y la distinción entre el saber científico y el filosófico, conduciendo a una universidad más independiente a los poderes instaurados.

Con este panorama, el apoyo para fundar nuevas universidades lo tienen el estado, los nobles y los burgueses, quienes encuentran en ella un aliado para mantener sus intereses económicos y políticos.

Navarro (2011) plantea que si bien los desarrollos humanísticos y científicos fueron logrados fuera de los claustros universitarios, la Universidad de Cambridge en 1794 es quien crea la cátedra de investigación científica, aun cuando Newton había establecido el campo fundamental de la Física del siglo XIX, 100 años atrás. De esta manera es la universidad europea del siglo XVIII, la que inicia el desarrollo de conocimientos técnicos y científicos, respondiendo al modo de producción capitalista que se encontraba en la fase industrial.

Luego de mediados del siglo XIX la Educación es sustrato de desarrollo, incorporándose en la dinámica económica con un papel fundamental (Rama, 2012).

Años más adelante, la dinámica social, política y económica de muchos países europeos, de la post segunda guerra mundial, hacen que la cualificación profesional para impulsar el desarrollo industrial y social, fuese una prioridad (Leal, 2012). De esta manera, la universidad nuevamente se ve abocada a participar de este nuevo tipo de sociedad más centrada en la producción de bienes y servicios.

Hacia finales de la década de 1980 la ciencia y la tecnología lograron especial importancia como aspectos determinantes para alcanzar el crecimiento económico y la productividad de las naciones, en la meta de aportar en la reducción de la pobreza. Plantearon de esta manera a los países en desarrollo el uso urgente de sus capacidades productivas en aras de hacer crecer sus economías.

Por tanto, muchos países comenzaron a estimular sus sistemas de educación superior, invirtiendo de manera significativa en investigación (Vessuri & Sánchez, 2010).

Rama (2012) plantea que es en la última parte del siglo XX cuando la revolución tecnológica sienta las bases para un nuevo tipo de sociedad, en la cual se incrementa el uso del capital humano, la información, la innovación, y la digitalización como un nuevo modelo de acumulación. Así, el paradigma económico es el de la microelectrónica y la programación informática como estrategia tecnológica de interacción hombre-naturaleza y de incorporación de conocimientos en la producción (Rama, 2012).

Como se ve, lo que le es inherente a la universidad es que responde a la dinámica de su tiempo. A veces sometida a intereses políticos y religiosos, otras a intereses y necesidades económicos y pareciera que en las últimas décadas intenta ser un actor social fundamental para el desarrollo de la sociedad.

Es suficiente con dar una mirada a nuestros contextos cercanos y lejanos para afirmar que el mundo que estamos viviendo no es grato para la convivencia.

El Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015), "*Trabajo al servicio del Desarrollo Humano*", refiere que el aumento de la globalización, las transiciones demográficas, la revolución tecnológica, y otros factores a la vez que generan nuevas oportunidades, también están conllevando nuevos riesgos.

Continúan siendo retos importantes la pobreza persistente, la desigualdad opresiva, el cambio climático y la sostenibilidad ambiental, los conflictos de diversa índole y la inestabilidad. Además problemas como la discriminación y la violencia impiden que se establezcan vínculos positivos entre el trabajo y el desarrollo humano. Continúan el trabajo infantil, el trabajo forzoso y el que realizan los trabajadores víctimas de la trata, los cuales constituyen violaciones de los derechos humanos.

Invita a trabajar en los desafíos persistentes como las deprivaciones humanas, las desigualdades, la falta de sostenibilidad, y las desigualdades de género, la transformación de puestos de trabajo, la falta de capacidades, el cambio climático y otros. Hace recomendaciones sobre cómo mejorar el progreso humano a través de la promoción de los derechos de los trabajadores y un mayor acceso a la protección social (PNUD, 2015).

Con respecto a América Latina y el Caribe el PNUD (2015) estima que cerca de 1.5 millones más de personas entraron a la pobreza en el último año, sumándose a los 1.7 millones de latinoamericanos que vivían con menos de \$4 dólares al día, en el 2014. Muestra que lo que determina la “salida de la pobreza” (educación de calidad y empleo) es diferente a lo que lleva a “evitar la recaída en la pobreza” (existencia de redes de protección social y activos de los hogares).

De otra parte CEPAL (2016) plantea que la desigualdad continua siendo un rasgo histórico y estructural de las sociedades latinoamericanas, manifiesta en la distribución del ingreso, que constituye a la vez, la causa y el efecto de otras desigualdades en ámbitos tales como la educación y el mercado de trabajo.

Si bien la estructura productiva está atada a la desigualdad social, también está influida por variables como el género, la raza y la etnia, las cuales se entretrejen entrecruzan y potencian.

La gran mayoría de los indicadores sociales y de cumplimiento de derechos muestran que los pueblos indígenas y la población afrodescendiente están en situación de clara desventaja con relación al resto de la población. Debido a esto, es importante reconocer que las desigualdades étnicas y raciales, junto con las de género, son componentes cruciales de la matriz que estructura la desigualdad social en la región. Estas junto con las desigualdades de género se entrecruzan y se potencian, expresándose en la situación de desventaja que afrontan las mujeres indígenas y afrodescendientes, tanto si se las compara con sus homólogos hombres como con las mujeres no indígenas ni afrodescendientes. El ritmo de los avances hacia la igualdad de género ha sido más lento que el de las transformaciones ambientales, económicas y sociales (CEPAL, 2016).

Este complejo escenario hace que la universidad se vea abocada a participar de forma más protagónica a través de la construcción de conocimiento que aporte al mejoramiento de las sociedades. El siglo XXI inicia demandando de la educación superior una gestión de tipo ético, donde la Misión debería ser el aporte al desarrollo humano integral. Los problemas del contexto desbordan la comprensión de su compleja construcción, e invitan a la construcción de soluciones de forma articulada, dejando de lado egos y vanidades.

Ello significa según Mollis (2010) que las instituciones de educación superior deben reconocer, atender y dar respuesta a tres desafíos importantes:

La crisis de identidad, demandas sociales y el reconocimiento en la desnaturalización de la misión universitaria.

Brunner (1999) plantea que frente a los cambios que están ocurriendo en el contexto, en especial el de la revolución tecnológica de la información y de la comunicación, a la educación superior le está costando mucha dificultad incorporarse en estos, pues el uso social de las tecnologías empieza a reconfigurar la sociedad. Ya hace 18 años que UNESCO planteó en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, la necesidad de que esta hiciera cambios en su interior para poder enfrentar los problemas del mundo globalizado, y sugirió como ello es posible a través del rescate de las dimensiones de espiritualidad y de moralidad (UNESCO, 1998). Pero este planteamiento sigue siendo solo una ilusión. La educación superior ha entrado en las mismas dinámicas del mundo competitivo y capitalista. La finalidad está en producir artículos que se puedan publicar en revistas indexadas, que agreguen puntos a los investigadores y los hagan aparecer ante las comunidades científicas como los “genios”, sin importar o siquiera reflexionar sobre la función o pertenencia social de los escritos.

Mayor (1996) a propósito de estas dinámicas, plantea:

En épocas de crisis sólo la imaginación es más importante que el conocimiento. Quizá nunca estas palabras de Albert Einstein hayan tenido un sentido tan hondo como el que adquieren ahora, a la luz de los acontecimientos y las tendencias que preludian el siglo XXI. Ese nuevo siglo cuyo perfil la universidad debe moldear desde ahora, aprovechando la larguísima experiencia que nuestra civilización ha logrado acumular (p. 32).

Y la imaginación debe servir para construir soluciones reales a problemas reales. El hambre, la discriminación, la falta de equidad, el uso del poder para maltratar a otros, la desigualdad, la pobreza material y espiritual, la falta de equidad, entre otros, son los retos que tiene la academia. Producir conocimiento con sentido social, conocimiento con pertinencia social. Luego sí, escribir artículos sobre las estrategias construidas para solucionar los problemas que aquejan a las grandes mayorías de Latinoamérica. Uno de los retos más importantes que tiene la universidad como espacio excepcional para la potenciación de recursos humanos y sociales, y la promoción de profesionales, es la de influir en los acontecimientos y procesos sociales, en defensa de la identidad regional sostenible y el bienestar de la sociedad (De La Red Vega 2009). Pero es una realidad, que en la mayoría de las veces la universidad se mantiene espectadora del devenir social. La educación superior se debe a su contexto. Es el momento de que se ponga de cara con la realidad, y se obligue a mirarse, y se motive a asumir el rol protagónico y fundamental que le compete: Y es en esta perspectiva que surge la RSU.

Ayala y Hernández (2015) plantean que:

La Responsabilidad Social Universitaria-RSU- es un movimiento que emerge en el año 2002, en el marco de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo, del Banco Interamericano de Desarrollo-BID- con el objetivo de favorecer y promover la auto reflexión de las instituciones de educación superior sobre el modo como están vinculándose al contexto y respondiendo a las necesidades sociales a través de su proyecto educativo institucional (p. 198).

Y continúan:...*guardando sus debidas proporciones, la psicología comunitaria aparece en los años sesenta convirtiéndose en la voz de la sociedad que reclamaba aportes concretos a la psicología y en especial, de la psicología social al contexto psicosocial del momento caracterizado por guerras, discriminación y lucha de poderes. En consecuencia se podría afirmar que estos dos paradigmas asumen las voces de los millones de hombres y mujeres que no se sienten beneficiarios del conocimiento construido en la academia por las diversas disciplinas (p. 198).*

Para el filósofo francés Vallaeys (2006; 2007) pionero de este movimiento en América Latina, la RSU cobra sentido cuando se convierte en una política de gestión de la calidad ética de las Instituciones de Educación superior, que lleva a que sus principales procesos estén debidamente articulados de forma transparente con la misión, el proyecto educativo y principios. Meta difícil pero no imposible, en sociedades como las nuestras, caracterizadas por la primacía de los intereses particulares sobre los comunitarios en todas las diversas esferas de la vida social. Más aún en la educativa, en la cual la dimensión administrativa se sobre pone a la dimensión académica. En el planteamiento de la RSU, la transparencia y la participación de toda la comunidad universitaria, a través de sus diversos actores, es fundamental para alcanzar la transformación de la sociedad (Vallaeys et al., 2009).

En este sentido, y como lo afirman, Ayala, Del Portillo & Neira (2013) en la psicología comunitaria la participación como proceso psicosocial, lleva a que las personas manifiesten sus diferencias y muestren lo que son, llevando a un aumento de la autoestima, el autoconcepto y al reconocimiento por el otro.

Los procesos de participación, prioritarios en la psicología comunitaria, inician con el reconocimiento y valoración de los conocimientos, creencias, ideales, dificultades, habilidades y recursos de los grupos con quienes se trabaja, en la pretensión de que se asuman como actores fundamentales, con la capacidad de ejercer control sobre sus entornos psicosociales en la perspectiva de mejoramiento de su calidad de vida. Por ello la responsabilidad social y psicología comunitaria, comparten su Ser y su Hacer.

Con respecto a los antecedentes de la RSU, Torres y Trapaga (2010) los sitúa en la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) o Responsabilidad Social Corporativa (RSC), a finales de la década de los noventa en coincidencia con el desarrollo de la globalización. Sin embargo, hay dos acontecimientos académico-sociales-políticos, que han marcado y antecedido el camino para este movimiento. Uno muy al inicio del siglo veinte en Latinoamérica, como fue la reforma de Córdoba en Argentina y el otro en Paris, denominado Mayo de 1968. La Reforma de Córdoba de 1918 fue importante para la educación superior porque llamó la atención y reafirmo la importancia del desarrollo de actividades en defensa de la libertad académica y la autonomía universitaria, lo que tendría incidencia no solo en el “mayo de 1968”, sino en la Conferencia Mundial de Educación Superior de 1998 cuando plantea que la Educación Superior debe fortalecer sus funciones al servicio de la sociedad (Rodríguez, 2012).

Planteamientos vigentes hoy día, sobre todo para algunas instituciones de educación superior a las que se les está olvidando que la participación de los estudiantes en la vida universitaria va más allá de ingresar al aula. Que son la voz de la sociedad, que expresan desafíos pero también proponen soluciones.

El segundo acontecimiento, es el Mayo francés. Según Jacques y Schreiber (1986) este movimiento proclamaba por un resurgir de las universidades, para lo cual las orientaciones principales deberían provenir de organismos de gestión que estuviesen en contacto con la realidad. Una de las acciones prioritarias que deberían desarrollar los docentes y estudiantes era el diseño de programas diferentes para ciudades diferentes, lo que le supondría a la universidad una mayor inventiva en la diversidad que en la uniformidad, y más rigor en la decisión local, que en la ministerial. La universidad debería tener mayor libertad en la elaboración de programas, organización de sus departamentos, elección de sus docentes y estudiantes y en el otorgamiento de títulos. Este movimiento puede ser considerado como pionero y propulsor de la RSU, pues llama la atención entre otros aspectos sobre la necesidad de que la universidad tenga en cuenta el contexto donde se ubica, aterrizando de esta manera la formación en los estudiantes. En el paradigma de la RSU, estos planteamientos hacen referencia a la pertinencia social de la universidad; es decir el afán de que el conocimiento construido en las aulas y laboratorios aporte a la resolución de los problemas del contexto.

Ayala & Hernández (2015) refieren que para hacer realidad este planteamiento, una tarea obligada de la Universidad es hacer autorreflexión de su quehacer. Y afirman:

En consecuencia se asume que la primera tarea que debe hacer la universidad, si desea inscribirse en este movimiento, es la de leer críticamente el contexto o macro contexto donde se ubica (del cual forma parte y al cual aporta en su construcción), para entender y orientar su quehacer, a la vez que redefinir el tipo de papel que tendrá en la aldea global y local.

Porque es en el presente siglo, que se ve abocada, como en ninguna otra etapa de la historia a participar de un nuevo tipo de sociedad más centrada en la producción de bienes y servicios, que en otro tipo de aspectos (p. 198).

Como movimiento la RSU ha empezado a generar debate al interior de las universidades, ya que su planteamiento fundamental es la necesidad de un cambio paradigmático en la forma como la mayoría de las instituciones de educación superior han estado respondiendo a las necesidades del contexto. Ello significa entre otros aspectos, que la investigación es escasa, que no existen instrumentos que permitan medir o evaluar las dimensiones o ámbitos que la componen, y que además la construcción teórica al respecto del tema es incipiente.

Ello significa según Mollis (2010) que las instituciones de educación superior deben reconocer, atender y dar respuesta a tres desafíos importantes: La crisis de identidad, demandas sociales y el reconocimiento en la desnaturalización de la misión universitaria.

Brunner (1999) plantea que frente a los cambios que están ocurriendo en el contexto, en especial, el de la revolución tecnológica de la información y de la comunicación, a la educación superior le está costando mucha dificultad incorporarse, pues el uso social de las tecnologías empieza a reconfigurar la sociedad.

Como movimiento la RSU ha empezado a generar debate al interior de las universidades, ya que su planteamiento fundamental es el de la necesidad de un cambio paradigmático en la forma como la educación superior ha estado respondiendo a las necesidades del contexto.

Dada la juventud de este movimiento la investigación al respecto es escasa. Hasta ahora se empiezan a producir instrumentos para su evaluación, y la construcción teórica es incipiente. Por ejemplo la psicología no la ha asumido como objeto de estudio.

En la propuesta de Valleys (2006) la RSU encierra cuatro ámbitos, los cuales son susceptibles de ser medidos: El organizacional, el educativo, el del conocimiento y el social, los cuales a su vez determinan diferentes ejes de trabajo los cuales cumplen con la gestión socialmente responsable de la universidad en cuanto a, la organización, la formación académica y la pedagógica, la producción y difusión del saber, y la realización de proyectos con otros actores.

Los cuatro ejes conforman un todo articulado y sistémico, y que solo para comprensión de su contenido y significado es que se separan.

La pregunta fundamental a formularse desde la RSU en el ámbito organizacional es, ¿Cómo debe la universidad promover un comportamiento organizacional responsable basado en prácticas éticas, democráticas y ambientalmente sostenibles ?.

La respuesta es, a través de la promoción y puesta en marcha de forma adecuada de: el clima laboral, la gestión de recursos humanos, el cuidado del medio ambiente y los procesos democráticos internos. En definitiva una institución de educación superior donde la Gestión interna esté orientada hacia la transformación democrática, equitativa, transparente y económica de la universidad, que le permita al estudiante aprender no solo su carrera, sino también hábitos y valores ciudadanos (Valleays, 2006).

Tarea compleja y difícil pero no imposible, en sociedades como las nuestras, caracterizadas por la primacía de los intereses particulares sobre los comunitarios en todas las diversas esferas de la vida social. Más aún en la educativa, en la cual la dimensión administrativa se sobre pone a la dimensión académica.

En coherencia con lo anterior, y en relación con el papel de la psicología en estos procesos, Arango y Ayala (2011) plantean que la psicología académica debe trabajar en favorecer en los docentes y estudiantes actitudes encaminadas al reconocimiento de la diversidad tanto en lo académico e investigativo como lo personal, con el fin de construir procesos que faculten a los profesionales a insertarse en la vida pública, en la construcción de una sociedad más democrática e incluyente y pluralista.

De ahí que los temas referidos en la encuesta de creencias elaborada por Valleys et al. (2009) para medir la RSU en el ámbito organizacional, y que es la implementada en la presente investigación son: 1. Derechos humanos, equidad de género y no discriminación. 2. Desarrollo personal y profesional, buen clima de trabajo y aplicación de los derechos laborales. 3. Medio ambiente (campus sostenible). 4. Transparencia y democracia (buen gobierno). 5. Comunicación y marketing responsable.

Se desprende entonces de los planteamientos anteriores que la transparencia, la ética y la participación de todos los actores de la comunidad universitaria son principios fundamentales en la RSU. Y es en este punto donde convergen la RSU y la psicología comunitaria, paradigmas orientados a la transformación social y a la construcción de sociedades dignas para la convivencia.

De ahí el interés en desarrollar la presente investigación, la cual tuvo como objetivo conocer las creencias que acerca del ámbito organizacional de la RSU tienen 500 estudiantes de cinco universidades de América Latina.

Objetivo general

Identificar las creencias de un grupo de estudiantes universitarios con respecto al ámbito organizacional de la RSU.

Método

Participantes

La muestra que configura el estudio está compuesta por un total de 500 estudiantes, 238 hombres y 262 mujeres, de las universidades Católica de Colombia, Loja de Ecuador, Tecnológica de Paraguay, Yucatán de México y Francisco Gavidia de El Salvador, quienes estaban en la mitad de su formación de pregrado. La condición marital predominante en el grupo de estudiantes es soltero con un 85.06%; el rango de edad es entre 17 y 45 años, con una media de edad de 21,08 años. La selección de los participantes en cada universidad se hizo con muestreo de tipo no probabilístico.

Instrumentos

El instrumento utilizado, fue una Encuesta en formato tipo Likert con seis opciones de respuesta: 1: totalmente en desacuerdo, 2: en desacuerdo, 3: parcialmente en desacuerdo, 4: parcialmente de acuerdo, 5: de acuerdo, 6: totalmente de acuerdo; creada por Vallaey et al. (2009) para el ámbito organizacional de la RSU, adaptada para el presente estudio (ver Apéndice A).

Los temas alrededor del cual se articula la encuesta se concretan en cinco grandes componentes:

1. Derechos humanos, equidad de género y no discriminación.
2. Desarrollo personal y profesional, buen clima de trabajo y aplicación de los derechos laborales.
3. Medio ambiente (campus sostenible).
4. Transparencia y democracia (buen gobierno).
5. Comunicación y marketing responsable.

En la propuesta original contenía 20 enunciados. El análisis de los datos fue hecho con el programa SPSS.

Procedimiento

En el estudio participaron cinco universidades las cuales fueron seleccionadas en el benchmarking del año 2012, llevado a cabo por la Asociación Columbus y el Observatorio Regional de Responsabilidad Social América Latina y El Caribe (ORSALC), con apoyo del Instituto Internacional para la Educación en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO).

La aplicación de las encuestas combinó dos procedimientos: uno vía online a través de la herramienta Google doc., y otro de forma personal.

Resultados

La encuesta presentó un alto nivel de consistencia interna, con un Alfa de Cronbach de 0,917.

En la tabla 1 a continuación se presentan los resultados obtenidos para los 20 enunciados de la Encuesta.

Tabla 1.

Frecuencia de respuesta, media y desviación típica de los ítems del 1 al 12 de la encuesta.

	Ítem	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Media	D.T.
1	En la Universidad las relaciones interpersonales son de respeto y cordialidad	12	11	20	114	203	140	4,810	1,1029
2	Percibo que hay un buen clima laboral entre los trabajadores de la Universidad	12	14	27	88	228	130	4,796	1,1186
3	Entre profesores y estudiantes hay un trato de respeto y colaboración	6	6	16	82	213	175	5,038	,9727
4	No percibo discriminación por género, por raza, nivel socioeconómico, u orientación política o sexual	13	15	26	69	150	226	5,016	1,2205
5	Hay equidad de género en el acceso a los puestos directivos	8	22	20	80	193	172	4,907	1,1504
6	Me siento escuchado como ciudadano, puedo participar en la vida institucional.	14	18	44	108	197	119	4,626	1,2004 16
7	La universidad está organizada para recibir estudiantes con necesidades especiales	55	43	52	81	138	130	4,190	1,6519
8	La universidad toma medidas para la protección del medio ambiente en el campus	13	27	41	93	176	149	4,681	1,2725
9	He adquirido hábitos ecológicos desde que estoy en la universidad	30	48	65	136	146	75	4,090	1,3935
10	Percibo que el personal de la Universidad recibe una capacitación y directivas para el cuidado del medio ambiente en el campus	25	44	71	121	161	78	4,166	1,3661
11	Los procesos para elegir a las autoridades son transparentes y democráticos	21	22	49	142	180	76	4,359	1,2358
12	Las autoridades toman las grandes decisiones en forma democrática y consensuada.	26	17	51	140	195	66	4,331	1,2384

Tabla 2.*Frecuencia de respuesta, media y desviación típica de los ítems del 13 al 20 de la encuesta*

Ítem	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Media	D.T.
13	19	22	24	118	218	89	4,553	1,2025
14	14	26	56	116	196	85	4,438	1,2159
15	28	35	69	114	189	62	4,181	1,3333
16	18	23	38	91	200	128	4,639	1,2695
17	24	41	52	113	183	83	4,288	1,3527
18	14	13	29	103	211	130	4,748	1,1485
19	16	27	42	102	171	142	4,622	1,2971
20	15	28	49	105	181	122	4,550	1,2770

17

Las Tabla 1 y 2 muestran las frecuencias de respuesta a los enunciados. Los ítems 7, 8, 9 y 10 se agrupan bajo la nominación de prácticas ambientales. Sus medias de 4,190; 4,681; 4,090 y 4,166 respectivamente indican que los estudiantes están de acuerdo en afirmar que perciben que la universidad está organizada para recibir estudiantes con

necesidades especiales, que toma medidas para la protección del medio ambiente en el campus, que al ingresar a sus procesos de formación adquieren hábitos ecológicos y también perciben que el personal de la universidad recibe capacitación y directivas para el cuidado del medio ambiente en el campus.

A partir de las frecuencias de respuesta a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, con medias de 4,810; 4,796; 5,038; 5,016; 4,907 y 4,626 respectivamente, se puede inferir que los estudiantes perciben que las relaciones interpersonales son de respeto, cordialidad y colaboración, que hay un adecuado clima laboral entre los trabajadores; no perciben discriminación de ningún tipo, consideran que hay equidad de género en el acceso a los puestos directivos, se sienten escuchados y pueden participar en la vida institucional.

Los ítems 11, 12, 13, 18, 19 y 20 referidos a la dinámica organizacional y con medias respectivamente de 4,359; 4,331; 4,553; 4,748; 4,622 y 4,550 llevan a concluir que los estudiantes están de acuerdo en que los procesos para elegir las autoridades son transparentes, que las decisiones que éstas toman son de tipo democrático, que expresan coherencia entre los principios que declara la institución y lo que hacen en el campus, y que son informados de los temas que les conciernen. También mostraron acuerdo en que los mensajes publicitarios institucionales tienen elevados criterios éticos, que la universidad utiliza de forma adecuada las campañas de marketing para promover la responsabilidad social, y que se dan buenas relaciones con otras instituciones.

Finalmente los ítems 14, 15, 16, y 17 hacen referencia a la participación estudiantil. Con medias de 4,438; 4,181; 4,639 y 4,288 respectivamente. Están de acuerdo en afirmar que tienen un buen y adecuado nivel de participación en las instancias del gobierno universitario, con libertad de expresión y que son informados de forma transparente de los temas que les concierne.

Conclusiones

Los resultados para estudiantes, muestran que las valoraciones más positivas de los participantes, se ubican en el componente denominado de *derechos humanos, equidad de género y no discriminación*, en el cual el 45.2% de los participantes estuvieron **totalmente de acuerdo** en afirmar que no perciben discriminación por género, por raza, nivel socioeconómico, u orientación política o sexual; así mismo el 30% de los participantes expresa que está de acuerdo. En este componente con respecto a, si hay equidad de género en el acceso a los puestos directivos, el 38.6% de los participantes estuvieron de acuerdo en la presencia de esta condición y el 34.4% totalmente de acuerdo.

La siguiente valoración más positiva se ubica en los componentes de *desarrollo personal, profesional, buen clima de trabajo, y aplicación de los derechos laborales*. Así un 45.6% de los estudiantes están **de acuerdo** en afirmar que, perciben que hay un buen clima laboral entre los trabajadores de la universidad y un 26% están totalmente de acuerdo. El 42.6%, de los estudiantes refiere estar **de acuerdo** en que entre profesores y estudiantes hay un trato de respeto y colaboración y un 35% está totalmente **de acuerdo** con la presencia de esta condición en la institución.

Seguidamente con una valoración ligeramente menor a las anteriores, están el componente *Transparencia y democracia*, en el cual la condición más valorada por los estudiantes fue la de percibir coherencia entre los principios que declara la universidad y lo que se practica en el campus, frente al cual el 43.6% indicó estar **de acuerdo** y el 23.6% estar totalmente de acuerdo.

El componente denominado *Comunicación y marketing responsables*, también con un 42.2% de los estudiantes, está **de acuerdo** en que los mensajes publicitarios que difunde la universidad son elaborados con criterios de coherencia entre sus principios y lo que se practica en el campus, mientras que el 26% afirmó estar totalmente de acuerdo. Con respecto a si se le informa de modo transparente acerca de todo lo que le concierne y afecta en la universidad, el 36.6% de los estudiantes expresaron estar **de acuerdo**, y el 22.6% en estar **parcialmente de acuerdo**.

Finalmente, en el componente *Medio ambiente*, el 36% de los participantes estuvieron de **acuerdo** en afirmar que la universidad está organizada para recibir estudiantes con necesidades especiales y tan solo el 26% estuvo **totalmente de acuerdo**. A sí mismo, el 11.1% estuvo totalmente en desacuerdo y el 8.6% en desacuerdo. Con respecto a si la universidad toma medidas para la protección del medio ambiente en el campus el 35.2% expreso estar **de acuerdo** y el 29.8% expreso estar **totalmente de acuerdo** y el 18.6% parcialmente de acuerdo.

De esta manera, el hallazgo más importante es que el 45,2% de los estudiantes de las cinco universidades, estuvieron **totalmente de acuerdo** en afirmar que no perciben discriminación por género, por raza, nivel socioeconómico, u orientación política o sexual;

Si bien, este es un dato que a primera vista es alentador, hay mucho trabajo por hacer en una universidad que sea responsable socialmente. La discriminación es una condición que debe desaparecer por completo de la vida universitaria y de la sociedad en general.

En la actualidad como todos sabemos, el fenómeno de la discriminación está presente y es el detonador de grandes masacres, desplazamiento y odios en muchos lugares del mundo. Hay una gran tarea para la academia. Los currículos deben construir agendas que reporten beneficio en primer lugar para su comunidad interna y luego para el contexto donde se ubican.

Y como lo plantea UNESCO (2009) hay que trabajar a favor de la participación activa de los estudiantes en los espacios académicos, favoreciéndoles el derecho a organizarse y la libertad de expresión, y proporcionándoles los servicios adecuados. Y también refiere la necesidad de fortalecer su participación en los foros de la UNESCO y fomentar el diálogo entre los educandos de todo el mundo.

Referencias

- Arango, C. & Ayala, N. (2011). La psicología comunitaria en Colombia: una aproximación histórica. En M. Montero & I. Serrano –García. (Comps) *Historias de la psicología comunitaria en América Latina*. (139-156). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Ayala, N., Del Portillo, M.C., Neira, M.V. (2013). La responsabilidad social universitaria desde el paradigma de la psicología comunitaria. En. F.L. Garnica, S.L. Ramírez & W.F. Puentes. (Comps). *Responsabilidad social y universidad*. (pp. 103-131) Bogotá D.C., Colombia: Editorial Universidad Católica de Colombia. Departamento de Humanidades. Colección Nuevos Pensadores.

- Ayala, N. & Hernández. B. (2015). ¿Porque hablar de Responsabilidad Social Universitaria- RSU?. Lo que piensan los docentes de Latinoamérica sobre el ámbito organizacional de la RSU". *Eureka*, 12(M), 196-213.
- Ayala, N., Hernández, B. & Peñate, .W. (2014). *Representaciones sociales acerca de la responsabilidad social en Universidades de América Latina*. Tesis de Doctorado en Trámite. Universidad de La Laguna, España.
- Brunner, J.J. (1999). *Educación superior en una sociedad global de la información*. Bogotá D.C. Universidad Piloto de Colombia. Recuperado de http://www.geocities.com/brunner_cl/bogota.html?2005808-07-2005.
- Carañana, J.P. (2012). La misión de la Universidad en la edad media: servicio a los altos estamentos y contribución al desarrollo de la ciudad. Universidad Complutense de Madrid. *Nómadas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 34(2), 1-31.
- CEPAL. (Enero, 2016). *Panorama económico y social de la comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*. CEPAL. Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- De La Red Vega, N. (2009). Necesidades emergentes y responsabilidad social universitaria. Universidad de Alicante. Valladolid, España. *Revista Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 16, 65-76.
- Jacques, J. & Schreiber, S. (1986) *El despertar de Francia. Mayo-junio 1968*. Barcelona, España: Plaza & Janes, S.A.
- Leal, J.M. (2012). La inclusión social educativa en el marco de la modalidad de educación abierta y a distancia. El caso de la UNAD de Colombia. En J. Domínguez Granda. & C. Rama, *La Responsabilidad Social Universitaria en la educación a distancia*. (pp. 103-122). Perú: Gráfical Real S.A.C.
- Mayor, F. (1996). *La Educación Superior ante los retos del siglo XXI*. Madrid: Discurso con motivo de la inauguración del curso de las Universidades Españolas. Universidad Politécnica de Madrid, España.
- Mollis, M. (2010). La transformación de la educación superior en América latina: identidades en construcción – UNESCO – IESALC. *Educación Superior y Sociedad* 15(1), 11-24.
- Navarro. G. (2011). *Orígenes de las universidades*. Recuperado de <http://gabynavarro.wordpress.com/2011/02/06/origen-de-las-universidades/>.
- Porta, J. & Lladonosa, M. (1998). (Coords). *La universidad en el cambio de siglo*. Madrid, España: Alianza.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2015). *Trabajo al servicio del Desarrollo Humano* "Informe de Desarrollo Humano 2015". Nueva York: El autor.

- Rama, C. (2012). De la producción de capital humano a la producción de capital social. Un enfoque desde la economía de la responsabilidad social de las Universidades: En J. Domínguez Granda & C. Rama. *La Responsabilidad Social Universitaria en la educación a distancia*. (pp. 39-52). Perú: Gráfical Real S.A.C.
- Rodríguez Ruiz, J.R. (2012). La Responsabilidad Social es inherente a la naturaleza y misión de la Universidad. En J. Domínguez Granda. & C. Rama. *La responsabilidad social universitaria en la educación a distancia*. (pp. 13-37). Perú: Gráfical Real S.A.C.
- Torres, M. & Trapaga, M. (2010). *Responsabilidad social de la universidad: retos y perspectivas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- UNESCO (1998). *Educación superior para una nueva sociedad: la visión de los estudiantes*. Conferencia Mundial sobre Educación Superior. París. El Autor.
- UNESCO. (2009). *La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 5-8 de julio de 2009. París, Francia: El Autor.
- Vallaey, F. (2006) “Breve marco teórico de Responsabilidad Social Universitaria”. En Vallaey y Carrizo *Responsabilidad Social Universitaria*, CD interactivo de la Red de Ética y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo BID.
- Vallaey, F. (2007) *Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente*. México: Colegio Tecnológico de Monterrey.
- Vallaey, F., De La Cruz, C. & Sasia, P. M., (2009) *Responsabilidad Social Universitaria*. Manual de primeros pasos. México D.F. - Banco Interamericano de Desarrollo – BID: Mc Graw Hill.
- Vessuri H. & Sánchez, I (2010). Las fronteras de la ciencia y un nuevo contrato social con la universidad: el ejemplo del cambio temático. En UNESCO – IESALC. Las transformaciones de la Educación Superior en América: Identidades en construcción. *Educación Superior y Sociedad*, 15(1), 179-198.

Apéndice A

Encuestas aplicada



ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

Estoy adelantando una investigación, sobre Responsabilidad Social Universitaria en Instituciones de educación superior de América Latina. Este proceso requiere de su participación como Estudiante de la Universidad de la Universidad..... por lo cual le agradezco que desde su postura personal diligencie la presente encuesta. Marque con un X la opción que más se acerque a su opinión.

1. Significa totalmente en desacuerdo. 2. En desacuerdo. 3. Parcialmente en desacuerdo.
4. Parcialmente de acuerdo. 5. De acuerdo. 6. Totalmente de acuerdo

UNIVERSIDAD.....	Facultad Edad	Estado Civil: Soltero(a) <input type="checkbox"/> Casado(a) <input type="checkbox"/> Unión Libre <input type="checkbox"/> Divorciado(a) <input type="checkbox"/> Viudo(a) <input type="checkbox"/>
------------------	----------------------	--

22

		1	2	3	4	5	6
1	En la Universidad las relaciones interpersonales son de respeto y cordialidad						
2	Percibo que hay un buen clima laboral entre los trabajadores de la Universidad						
3	Entre profesores y estudiantes hay un trato de respeto y colaboración						
4	No percibo discriminación por género, por raza, nivel socioeconómico, u orientación política o sexual						
5	Hay equidad de género en el acceso a los puestos directivos						
6	Me siento escuchado como ciudadano, puedo participar en la vida institucional						
7	La universidad está organizada para recibir estudiantes con necesidades especiales						
8	La universidad toma medidas para la protección del medio ambiente en el campus						
9	He adquirido hábitos ecológicos desde que estoy en la universidad.						

10	Percibo que el personal de la Universidad recibe una capacitación y directivas para el cuidado del medio ambiente en el campus						
11	Los procesos para elegir a las autoridades son transparentes y democráticos						
12.	Las autoridades toman las grandes decisiones en forma democrática y consensuada						
13	Percibo coherencia entre los principios que declara la universidad y lo que se practica en el campus						
14	Los estudiantes se preocupan y participan activamente en la vida universitaria						
15	Los estudiantes tienen una participación adecuada en las instancias del Gobierno de la universidad						
16	En la universidad reina la libertad de expresión y participación para todo el personal docente, no docente y estudiantes						
17	Se me informa de modo transparente acerca de todo lo que me concierne y afecta en la universidad						
18	Los mensajes publicitarios que difunde la universidad son elaborados con criterios de coherencia entre sus principios y lo que se practica en el campus						
19	La universidad nos invita a mantener buenas relaciones con las demás universidades con las cuales compete						
20	La universidad busca utilizar sus campañas de marketing para promover temas y valores de responsabilidad social						

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!